

LOS TRES ANTONIOS, EN *EL SUEÑO DE LA HISTORIA*,
DE JORGE EDWARDS

THE THREE ANTONIOS, IN THE NOVEL EL SUEÑO DE LA HISTORIA,
BY JORGE EDWARDS

Adrián Santini
Linnéuniversitetet, Sweden
hector.areyuna@lnu.se

RESUMEN

El presente estudio sólo se centra en las figuras históricas de los tres Antonios, que aparecen como personajes en la novela *El sueño de la historia* (2000), de Jorge Edwards. Estos tres personajes, defensores de las ideas de la Ilustración, dos franceses y un chileno, operan en Chile durante la época de la colonia, a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. Estos años de luchas independentistas terminarán con la instauración de una república en la Capitanía de Chile.

El texto presenta un lenguaje paródico cuya función es invitar al lector a desconfiar del discurso oficial de la historiografía. El estudio parte con dos conceptos: el mito y la instauración del archivo. El texto de Edwards es una muestra de lo que actualmente se denomina como novela histórica contemporánea.

PALABRAS CLAVE: Ilustración francesa, colonialismo español, lenguaje paródico, nación, clase, género, etnicidad, deslegitimar.

ABSTRACT

This text focuses on three historical characters: "The three Antonios", with emphasis on the third character, who was born in Chile and whose name is José Antonio de Rojas. The three characters come from the novel *The Dream of History* (2000), by Jorge Edwards. Two of them were French and the third one was Chilean. The thing that they had in common was that they were influenced by the French Enlightenment. They lived in Chile during Spanish Colonialism at the end of the 18th century and at the beginning of the 19th century. This historical period was full of political, social and military conflicts, which led to the establishment of a Republic in Chile. However, this process of liberation was not unique for this country but took place in the whole American Continent.

The text is characterized by a very parodic language and this parody has a specific function, i.e., to highlight identity related factors such as nation, language, class, gender and ethnicity. This is achieved by questioning and making illegitimate (invalid) the current discourse of historiography.

KEY WORDS: French Enlightenment, Spanish Colonialism, parodic language, nation, class, gender, ethnicity, illegitimate.

1. INTRODUCCIÓN

En el presente estudio que hacemos de la novela *El sueño de la historia* (2000), de Jorge Edwards, sólo nos centramos en las figuras de los tres Antonios. Estos tres personajes históricos, imbuidos en las ideas de la Ilustración, dos franceses y un chileno, son emplazados en un Chile colonial, a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. Años de conflictos tanto políticos, sociales y militares que terminarán con la instauración de una república en la capitanía de Chile. Cabe decir que este conflicto no es atendible sólo en el ámbito chileno sino en todo el continente americano¹.

El texto se mueve con un lenguaje paródico y heteroglósico (Bajtín); y esto conlleva una función específica: deslegitimar el discurso oficial de la historiografía. El registro consciente de otros lenguajes ya sea como parodia o alusión seria, genera el valor semiótico que el lector debe dilucidar a medida que se adentra en el texto (Eco).

Hacemos nuestras las opiniones del crítico cubano Roberto González Echevarría acerca de la relación mito y archivo como entidades relacionadas con el poder. El archivo guarda por escrito el cuerpo de la ley; mediante la construcción del archivo lo que oralmente antes fue mito, ahora se niega o se convierte en ley sagrada y estatuida.

La novela de Edwards se inscribe como ficción histórica, por eso paralelamente se observarán pasajes aludidos a la historia oficial, para poder apreciar hasta qué grado llega la parodización, y ver con esto hasta qué punto la parodia altera o degrada los hechos, lugares, personajes históricos y qué función puede tener esto en el texto mismo. No se puede olvidar, no obstante, que lo que la historia guarda en el archivo proporciona información fragmentaria y que la función del historiador es la de ordenar estos fragmentos dándoles una actividad semántica. Por otro lado, la contribución de la ficción histórica, aparte de servirse de la historia como un hipotexto (Genette), es la de realizar una actividad de relleno a los posibles agujeros que el archivo no ha logrado resolver.

¹ Recomendamos la lectura de los capítulos 3 y 5 de nuestro estudio sobre tres novelas de Jorge Edwards titulado *La vulnerable ostentación del orden*. Santiago: Editorial Catalonia, 2006.

Además, dejamos dicho que las citas de la novela se señalan sólo con el número de la página donde aparecen y que los subrayados son del autor, a menos que se indique lo contrario.

1.1 *NOVELA HISTÓRICA: DÉCADA DE LOS 50 EN EL SIGLO XX*

En su obra *Historia y novela: Poética de la novela histórica*, la investigadora española Celia Fernández Prieto (*Historia* 143-144) señala el desatinado vaticinio que hacen algunos intelectuales, como José Ortega y Gasset y Amado Alonso, entre otros, acerca del desplome de la novela realista. Se hacía, entonces, hincapié sobre el agotamiento de la estética mimético-representativa, cosa que todo proyecto narrativo que se apoyara en la realidad extranovelesca, se sentenciaba a desaparecer. Con mayor razón la novela histórica que se construye con distintos registros de fuentes escritas estaba condenada a su propia extinción, por el peso mismo de su hibridismo textual extranovelesco, subestimado por estos críticos. Gracias a este hibridismo entre historia y ficción, se presenta un distanciamiento temporal entre lo que se puede reconocer como pasado resguardado por la historiografía y el presente, tanto de un autor que escribe, como de las vivencias de un lector que habla de su mundo (cf. Fernández Prieto *Novela* 76-77).

En los años 50 y 60, el historiador todavía se manejaba con esquemas tradicionales cuya forma autoritaria y monológica de decir la verdad histórica no hacía más que ocultar, con su supuesta objetividad, una sumisión irrestricta a los órganos que ejercen el Poder.

Actualmente ese esquema tradicional del discurso historiográfico ha sido reemplazado por otro que no habla de la historia oficial sino que el monológico determinismo de su voz se convierte en un haz de múltiples voces que remiten a una gran variedad de perspectivas (cf. Fernández Prieto *Historia* 146-147).

La cuestión de que la historia debe echar mano a estructuras narrativas no la diferencian de la narración ficcional en cuanto a su método de operar: ambos tipos de narración seleccionan sucesos que ordenan, si se quiere, de una forma más o menos arbitraria, según la intención de quien los maneja, y de este modo adquieren un sentido ideológico. Si existe una diferencia, ésta se da en esta suerte de intencionalidad “en el territorio de los pactos y de las funciones atribuidas culturalmente a los discursos” según las épocas en que surgen (cf. Fernández Prieto *Historia* 148).

Desde los años 50, e incluyendo las dos últimas décadas del siglo XX, la ficción histórica se bifurca en dos grandes líneas: una que sigue los preceptos del modelo tradicional representado desde Walter Scott hasta León Tolstoi, basado en la verosimilitud y respeto a la información de las fuentes historiográficas, y que atiende también la función de enseñar historia. Pero estas novelas, a pesar de todo el respeto a la verosimilitud que propugna el modelo, presentan también aspectos innovadores

de crucial importancia para el futuro desarrollo del género. Una de esas innovaciones es su abierta tendencia a alterar el paradigma clásico con el objeto de subjetivizar la historia y disolver las fronteras temporales entre el pasado histórico y el presente de la enunciación, cuestión que da a los hechos presentados la trascendencia del mito. Es al calor de estas innovaciones como surge una nueva línea que suele llamarse “nueva novela histórica” o “novela histórica postmoderna”, de modo que ésta nace gracias al trabajo novedoso y experimentador de los que participaban del modelo clásico. En la línea de la nueva novela histórica escrita en español tenemos, según información de Seymour Menton (12-15), más de 56 novelas publicadas entre 1949 y 1992. Curiosamente, Menton coloca la novela de Alejo Carpentier *El reino de este mundo* (1949) como el primer fogonazo que inauguraría la nueva línea; deja, por lo tanto, fuera de este ciclo *Las lanzas coloradas* (1931) de Arturo Uslar Pietri, novela de por sí novedosa donde se mezclan la historia y el mito venezolanos.

Según Seymour Menton son seis las características de la Nueva Novela Histórica, pero advierte que no es necesario que las seis características estén presentes en un texto para ser clasificado como tal.

1. La imposibilidad de conocer la “verdad histórica” o la realidad. También se pone el acento en el carácter cíclico de la historia y lo imprevisible de ésta: lo más inverosímil puede suceder.
2. La distorsión consciente de la historia mediante omisiones, exageraciones y anacronismos.
3. La ficcionalización de protagonistas (personajes) ficticios en lugar de personajes históricos (no respeto a la fórmula de Walter Scott). Aunque no se puede negar que en las últimas décadas estos novelistas tienen como protagonistas a auténticos personajes históricos.
4. La metaficción o los comentarios del narrador sobre el proceso de creación o la aparición del mismo autor como personaje de su novela. Este rasgo de género autoconsciente ya se puede ver en *Don Quijote*, de Cervantes (catalogada como la primera novela moderna) y *Tristram Shandy*, de Sterne. Borges, en sus cuentos introduce un narrador que se apoya en un “quizás” o fórmulas sinónimas como “suponemos”, aparte de frases parentéticas y las notas apócrifas, al pie de la página.
5. La intertextualidad. La historia siempre será un hipertexto que funciona como base para este tipo de novelas. Pero también puede ser intertextual en la medida que se introducen personajes de otras novelas, como en *Cien años de soledad* que introduce personajes de Carpentier y Cortázar. La intertextualidad puede llegar a un grado sumo y aparecer como un palimpsesto, o la re-escritura parcial de otro texto, como *La guerra del fin del mundo*, re-escritura de *Os sertões* de Euclides da Cunha.

6. Lo carnavalesco, lo paródico y la heteroglosia: estos conceptos los desarrolla Mijaíl Bajtin. Lo carnavalesco lo saca Bajtin de sus estudios sobre Rabelais y este rasgo está en varias de las noveles históricas contemporáneas: lo hiperbólico y el acento en las funciones del cuerpo, las partes pudendas y sus funciones: sexuales y de evacuación. Esto se refleja a menudo con un lenguaje “coprolático”.

Los aspectos humorísticos de lo canavalesco también se dan como parodia, uno de los rasgos más frecuentes de la novela histórica contemporánea, y que Bajtin defiende como el uso del lenguaje ajeno en el propio lenguaje. En suma, la “heteroglosia”, no es otra cosa que la alusión a otros textos, con lo que se introduce una multiplicidad de discursos y con ello múltiples interpretaciones. Bajtin ve también en esto una forma de discurso dialógico que puede aparecer en forma seria o parodiada.

En el panorama de la novela chilena, si descartamos los enormes influjos, de las novelas históricas del inglés Walter Scott y las de Tolstoi, sobre la novela hispano-americana del siglo XIX, el de Balzac, Stendhal y Víctor Hugo, por el lado francés, y la influencia de Galdós, por el lado español, Edwards sigue una línea ya inaugurada en Chile por Lastarria (1817-1888) y Alberto Blest Gana (1830-1920), entre otros, donde el discurso de la sociología y la historia desplazan con ventaja las insustanciales descripciones del costumbrismo decimonónico en boga.

1.2 MITO Y ARCHIVO

Hay una cuestión interesante que plantea González Echevarría (29) en relación con la fundación del archivo como depósito de la verdad histórica, razón por demás probada de que el archivo es depositario de múltiples formas de textos cuya función primigenia es legitimar también formas de poder. El crítico cubano reflexiona acerca del nacimiento de la historia de América Latina y el nacimiento de la novela: ambas nacen en el siglo XVI. Por otro lado, el archivo, por ser el lugar donde se ordenan y clasifican los relatos sobre los inicios de la América no-histórica y la histórica, hace que la historia sea preponderante en la transmisión de los mitos del *a initio*, el origen de América desde una visión eurocentrista. Tanto las crónicas de los conquistadores, como las cartas, informes legales enviados por los conquistadores al Rey de España, aparte de los documentos jeroglíficos y orales de los naturales, contribuyen a cimentar el corpus del mito de la creación de América. También esto hace que el corpus del archivo sea una entidad de naturaleza híbrida. González Echevarría (30) no comparte la idea de quienes postulan el desarrollo de la novela a partir exclusivamente de la épica o cualquier otro género literario y aduce que la característica más relevante de las obras que han sido denominadas como “novelas” en la época moderna, es precisamente un deseo fehaciente de no presentarse como literatura; no ser literaria parece haber sido la intención de Cervantes cuando escribe el Quijote: obra que se identifica

como una traducción de una historia en árabe o sacada de documentos del Archivo de La Mancha. En esta misma línea debería verse la obra *Vida de Lazarillo de Tormes* (1554) como una deposición que alguien dirige a un juez. En otros casos, la novela se disfraza de autobiografía², un manuscrito encontrado casualmente, cartas dirigidas a un narratario, y más recientemente la forma exclusiva del tratadismo abordada desde un Borges hasta un Vila-Matas³. El error de una crítica demasiado taxativa e intransigente como la decimonónica de condenar de buenas a primeras su “consciente hibridismo”, por emplear un término de Bajtin, no toma en cuenta la noción de “orígenes múltiples” que Freedman (cit. González Echevarría 31) ve en la novela, atendiendo a este fenómeno de hibridismo. Compartiendo esta noción de orígenes múltiples vemos al investigador cubano sosteniendo que el “origen de la novela se repite, una y otra vez, reteniendo en su evolución sólo el acto mimético con respecto a formas no literarias, no necesariamente sus propias formas anteriores”, siendo su origen múltiple tanto en el espacio como en el tiempo.

Para González Echevarría, esto explicaría la razón por la cual el cuerpo de la Ley figura de manera tan ostensible en historias clave como el *Lazarillo de Tormes*, las *Crónicas de Indias* y la *Novelas ejemplares* de Cervantes. La novela sabrá conservar de este origen su relación con el castigo y el control del Estado que desde entonces dicta su naturaleza imitativa hasta llegar a variantes como la relación del castigo y la forma inteligente de burlarlo.

Cada vez que la novela moderna hispanoamericana regresa a su origen, lo hace en términos de la entidad del archivo, conservatorio legitimado (por *consensus*) del conocimiento, y del poder al que sirve como instrumento justificador de sanción; sus modelos reales son El Escorial y Simancas. González Echevarría toma dos ejemplos de archivos: el de *Terra Nostra* (1983), de Carlos Fuentes, y el metafórico, del cuarto de Melquíades (depósito de manuscritos y del saber humano). Este último modelo de archivo metafórico lo vemos en la obra de Edwards que proponemos como material de análisis, puesto que todo se circunscribe en torno al desván del historiador difunto que tiende una línea genealógica desde el Cerro Santa Lucía hasta la Plaza de Armas; una especie de cordón umbilical fundacional que más tarde como una traslación metafórica se transformará en el caceroleo ubicuo, de las protestas populares contra el gobierno de la dictadura de Pinochet.

² Téngase por ejemplo la obra de J. Edwards *Persona non grata* (1973), que en posteriores ediciones aparece con el sugerente subtítulo de “Biografía novelada”.

³ De Vila-Matas téngase por ejemplo la novela *El mal de Montano* (2002), en la que el autor recurre a una enorme cantidad de citas y referencias literarias engañando, de suma erudición, a más de un crítico literario: la mayoría de esas citas y referencias son tan inventadas como las de Jorge Luis Borges.

1.3 EL ARCHIVO Y EL MITO EN LA OBRA

El lector de las novelas de Edwards distingue sin mucho esfuerzo el proyecto del autor en que ensamblan de manera sólida la historia y los mitos, en esencia chilenos, pero trascendidos al ámbito hispanoamericano. En esta novela, si se habla de la historia de Chile, su enfoque es un reflejo metonímico de una cultura más vasta donde se debe incluir tanto lo europeo como lo latinoamericano. El ambiente en que se nos sitúa es el período colonial afectado por el poder todavía actual de la Inquisición, es decir, eclesiástico; y el poder político representado por la figura del Rey de España Carlos III (1716 -1788) y quien le sucederá, Carlos IV (1788 -1819). El primero, aparte de ser uno de los reyes que más aporte hizo a la cultura de España, asistido por tres prominentes ministros representantes de la inteligencia española de la época⁴: Campomanes, Floridablanca y Aranda, viene a representar también el apogeo en la Península del pensamiento de la Ilustración. Será con Carlos IV y la frase célebre de su valido ilustrado Floridablanca: “Aquí no queremos tanta luz, ni sus consecuencias”⁵, que las ideas de libertad, fraternidad e igualdad venidas de Francia y los vientos de emancipación que soplaban desde el hemisferio norteamericano desde 1783⁶, comenzarán

⁴ La moda de gobernar mediante la designación de un valido que prácticamente cumplía casi todas las funciones del Rey, comienza con Felipe III, quien para mejor dedicarse a la caza y a los juegos de naipes, delega el gobierno a Francisco de Sandoval y Rojas, más conocido como el Duque de Lerma. El único interés que persiguió Sandoval fue hacerse riquísimo, cuestión que logra ya en los primeros años de su gobierno. Practicando el nepotismo instala en los más importantes puestos administrativos a sus familiares.

⁵ La casa de Borbón emparentada con los franceses gobierna en España desde 1700 con Felipe V, primer rey Borbón y tío segundo de Luis XVI. Los sucesos de la Revolución francesa ocurren bajo el reinado de Carlos IV que había heredado el trono de su padre Carlos III, un año antes. José Monino, más conocido como el conde de Floridablanca, ya había sido Primer Ministro bajo el reinado de Carlos III, y continúa con esas mismas funciones bajo el reinado de Carlos IV. Los cruentos sucesos franceses de 1789 hacen que Floridablanca, prohíba la entrada a España y sus colonias de todo tipo de información acerca de lo que ocurre en el vecino país, como una forma de solidarizar con la familia real destituida. La imposibilidad práctica de tal medida también que contemplaba la requisición de libros y otras formas de material impreso, obliga a Floridablanca en 1790 a involucrar al Tribunal de la Inquisición a tomar cartas en el asunto.

⁶ La guerra con Inglaterra que Carlos III, con la ayuda de Francia, impugna desde 1779 a 1783 estaba encaminada a quitar las posesiones españolas que Inglaterra detentaba en el Mediterráneo (Menorca y Gibraltar) y a sacarla definitivamente de América, aprovechando la rebelión de sus colonos americanos. El cese del conflicto en 1783, hace que las colonias americanas del norte se independicen con el nombre de Estados Unidos de América, pero al no destruir la flota británica las comunicaciones atlánticas siguen en poder de Londres. Por otro

a reprimirse con todo el peso de la ley. Como se puede ver la contradicción tiene sus galas en la propia Historia, escrita con mayúsculas.

Si bien es cierto que todo el relato que tiene que ver con el período de la Colonia se introduce de modo inteligente mediante una incrustación, este relato secundario ocupa la mitad del texto global y su función no es otra que la de hacer cambiar de sentido al texto básico que la contiene. El ambiente, entonces es un Santiago, ciudad capital de la Capitanía de Chile, que está construyendo sus primeros grandes edificios tanto para la administración como para el ejercicio del culto religioso. Estamos pues en presencia de un período que podríamos llamar fundacional, con toda justicia, como el que experimentan otras ciudades latinoamericanas de la época.

2. ANÁLISIS

2.1 EL ARCHIVO EN EL TEXTO DE EDWARDS

El narrador alquilará un viejo apartamento ubicado en un costado de la Plaza de Armas de Santiago. En un desván del apartamento, que había pertenecido a un recién fallecido miembro de la academia de la Historia, encuentra unos legajos del tiempo de la colonia, de finales de 1700. El archivo, entonces, se extiende desde este desván atiborrado de documentos polvorientos, carpetas y apuntes manuscritos, hasta el archivo de la Biblioteca nacional adonde el personaje acude casi los más de los días a hundirse en una pesquisa de aficionado, pero farragosa e interminable (18-20).

Lo que Edwards quiere mostrar, entonces, es que los personajes mencionados en los legajos y apuntes del difunto historiador, acicateados por una situación discriminante, luchan por obtener o por último comprar títulos nobiliarios al uso de la época del Imperio para suplir de alguna forma una desmesurada falta de posibilidades sociales:

La concesión de títulos de Castilla a los americanos se repitió durante todo el siglo XVIII, a solicitud de los interesados y mediante el abono 'voluntario' de 2000 pesos, siempre que cumplieran estas tres condiciones: 'hidalguía y limpieza de sangre, caudal y bienes para sostener el honor que adquiere, méritos personales y servicios de supererogación', según el dictamen del Fiscal del Consejo de Indias de 13 de enero de 1783. A finales de siglo se dieron normas restrictivas

lado, los ingleses no son expulsados ni de Gibraltar, ni de Canadá, ni de las Antillas, cuestión que se convertía en una enorme amenaza. La vulnerabilidad para la corona española abre dos brechas: el peligro que representa en Europa el poderío de la flota británica, y los idearios de libertad que adoptan las colonias hispanoamericanas al sur del Río Grande (cf. Mercader y Domínguez 228-229).

de este acceso a la nobleza, a través de la Real Cédula de 13 de enero de 1790 (Mercader & Domínguez 403-404).

Desde finales del siglo XVIII se multiplican, pues, los títulos nobiliarios concedidos por la Corona a los españoles que habían hecho fortuna y a los grandes propietarios. Con esto surgen marquesados y condados cuyos primeros brotes comienzan ya en el siglo XVI con las aperturas de encomiendas (Mercader & Domínguez 407). En el caso del mayorazgo Rojas, el texto lo describe como hijo de encomendero.

Siguiendo en esta misma línea, digamos que los ciudadanos criollos descubren con amargura, y para resentimiento general, que son “españoles de segunda clase” (70), con menores derechos y facultades (y tal vez con mayores obligaciones) que el español no nacido en estas tierras australes⁷. Esta notoria aspiración que se podría traducir como un aire encendido de vehemente prepotencia, naturalmente no es un invento criollo, sino que se sigue la costumbre española peninsular de obtener por gracia o comprar títulos nobiliarios. Recordemos que en España, pasando por la injustificable y descabellada operación de limpieza de sangre, que podía costar a una familia todos sus pingües bienes, se llega al extremo de vender “veleidades”: una forma de ingreso para recuperar la salud de las arcas fiscales que consistía en vender al súbdito un “puesto de por vida” en la administración. Esto que parece desfasado y perdido en la noche oscura de los tiempos, si lo colocamos en nuestros días, en la práctica, se puede ver que es una brillante parodia al título de “Senador vitalicio” que el dictador Pinochet Ugarte se inventa en vísperas y ante la traumática obligación, que ni él mismo imaginaba, de entregar el poder de su gobierno.

2.1.2 JOSÉ ANTONIO DE ROJAS

Este personaje histórico nacido en Santiago de Chile (1732-1816) es un criollo de familia aristocrática que entabla una estrecha relación de amistad con dos franceses avecindados en Chile y fervientes tributarios de la Ilustración: Antonio José Gramusset y Antonio Berney. Juntos planearán luchar por un sistema republicano para abolir la esclavitud y las jerarquías sociales. El abogado argentino Mariano Pérez de Saravia y Borante, a quien Gramusset y Berney habían confiado sus planes, los traiciona

⁷ La legislación misma ayudó a marcar una clara distinción entre españoles peninsulares y españoles nacidos en América. Desde el nacimiento de la primera generación de criollos, se puede ver la proliferación apabullante de éstos sobre los nacidos en la Península hasta llegar al siglo XVIII. Mercader & Domínguez (411), hablan de una proporción de 5 peninsulares por cada 95 criollos. Como la legislación privilegiaba a los primeros en los nombramientos administrativos, jurídicos y eclesiásticos, esto produce una rivalidad cuyos motivos habría que buscarlos en el siglo XVI.

delatándoles ante el regente de la Audiencia. En 1781, quedan claras las sospechas de una conspiración contra la Corona y sus tres líderes, por consiguiente, son apresados. Los dos franceses fueron enviados a Lima de donde saldrán en un barco hacia España, que naufraga en las costas de Portugal y donde perece Berney. Gramusset sobrevive aunque sólo tres meses (cf. Encina 310-312). El criollo José Antonio de Rojas, gracias a sus servicios previos efectuados como capitán de caballería y corregidor de Lampa, Perú, luego de un tiempo en prisión en España puede regresar nuevamente a Chile⁸.

La presentación tanto de hechos históricos como de personajes históricos en el texto refuerza el pacto narrativo entre autor y lector. De modo que el lector en su trabajo de descodificación debe comprobar qué relación de verdad tienen los hechos, lugares y personajes descritos. En ese trabajo de pesquisa, se puede ver que tanto los tres Antonios aparecen de forma parodiada por el narrador. Antonio Gramusset y Antonio Berney son presentados de la siguiente manera:

Era [Gramusset] el inventor de la máquina para levantar agua: un sujeto alto, flaco, expansivo, de mirada intensa, con grandes pelos que le salían de los huecos de la nariz, y que despedía un olor vago a gas de los interiores de la tierra o a plantas podridas. El otro, bajo, calvo, de modales suaves, más bien rechoncho, era hombre de libros, de teorías, de reflexiones más bien complicadas (75).

En cuanto al criollo José Antonio de Rojas se le presenta como un personaje de rango “secundario” (68) y en relación con una supuesta petición de un título nobiliario. Ahora, mayorazgo y heredero de la hacienda de Polpaico que producía la cal nacional utilizada en la fundación y construcción de las principales urbes del país⁹. Pero en su juventud a este personaje se le atribuye haber realizado un periplo de 10 años por Madrid tratando de conseguir un título de nobleza para su padre, “dueño de la antigua encomienda y depósitos de cal, servidor incondicional de la Corona, un

⁸ Ya en Chile, José Antonio de Rojas prosigue con sus ideales libertarios, cuestión por la que, en 1810, nuevamente será apresado, junto a otros revolucionarios como Juan Antonio Ovalle y Bernardo Vera, acusados de otra conspiración independentista, por orden del gobernador Antonio García Carrasco. Tanto Ovalle como Antonio de Rojas fueron enviados a Perú, de donde vuelven a Chile tras mostrar su inocencia en estos cargos imputados.

⁹ Un mayorazgo español es una forma de sucesión de las antiguas encomiendas y cacicazgos del siglo XVI. El mayorazgo perpetuaba la sucesión de los bienes de una familia sobre la persona del hijo primogénito. La exclusividad social del mayorazgo en la vida hispanoamericana se marca por el hecho de estar libres de pagar impuestos. Exención también dada por los títulos nobiliarios.

título modestito [...], el vizconde de Polpaico, de Tiltit, el condado de Tagua Tagua, de los Pequenes” (69-70)¹⁰.

Rojas, a pesar de haber servido como secretario del Virrey, no consigue su objetivo en los 10 años de su periplo y es él precisamente quien reconoce su condición de “español de segunda” clase, declarándose desde entonces como furibundo luchador contra la Corona, al menos en teoría. Nótese que cuando se menciona el “condado de los Pequenes” también se alude a la condición de “segunda categoría” del personaje. Si bien es cierto que el “pequén” es un ave chilena, también lo es una empanada bastante popular cuyo relleno se hace en base a sólo cebollas, y ser “cebollero” en Chile es sinónimo de ordinario y mal gusto, con lo que la parodia queda bien servida con la pretendida “modestia” del título noble al que se aspira.

José Antonio de Rojas representa entonces un tipo de criollo, educado en Europa, conocedor de “libros”, imbuido en ideas de avanzada y con un claro interés por las ciencias naturales; es un representante criollo de la Ilustración racionalista, ideario que se extendía desde Francia. Su carácter lo subraya burlonamente el narrador de primera persona plural, que simula un conocimiento omnisciente, por lo menos en este punto, puesto que dice que al Narrador se le ocurre la figura de Rojas como de personaje “secundario” y después enfatiza que más bien le parece un personaje de presencia “borrosa” y hasta “escurridiza” (68). De modo que cuando aludimos a las ideas de avanzada de Rojas contra la Corona, al menos de la boca para afuera, lo que se apunta es al carácter ambiguo y solapado del que observa el mundo desde su propia orilla sin atreverse a tomar partido. En una ocasión en que uno de los Antonios le explica que el rey sería reemplazado por autoridades nacionales elegidas por sufragio universal, donde incluso los indios tendrían derecho a voto, y con ello abolida la esclavitud; nuestro Antonio pregunta alarmado que qué les daba derecho a los indios para que votasen (77).

Como asolapado también se nos muestra al criollo cuando en 1781 apresan a los dos Antonios franceses bajo sospechas de conspiración. Cuando interrogan a José Antonio de Rojas sobre su participación en el levantamiento, éste jura “lloriqueando que había [...] frecuentado a los franceses por no tener con quién hablar de ciencias, de literatura [...] que jamás había tomado en serio sus divagaciones, sus absurdos

¹⁰ El título nobiliario lo compraban los artesanos que habían logrado hacer fortuna en una España imperial construida por la baja nobleza, los hidalgos. Los hidalgos eran hombres que habían luchado en los tercios o marchado a la conquista de América o la colonización de esos nuevos territorios. El título nobiliario al principio era otorgado por el rey a los buenos súbditos destacados en tareas que beneficiaban al reino. La crisis financiera que vive España en el siglo XVII, después del apogeo de expansión experimentado en el siglo anterior, obliga a vender estos títulos como una forma de aumentar las arcas fiscales. Puede parecer una contradicción, pero la compra de un título nobiliario libraba a su detentador de pagar impuestos.

proyectos [...] y cayó de rodillas, pálido como un papel, temblando, implorando que lo perdonaran” (124). Esto naturalmente es una deformación del hecho histórico, puesto que a los tres Antonios los condujeron engrillados hasta el Callao.

A esto habría que mencionar los anacronismos en que incurre la nueva novela histórica al atribuir, intencionalmente, a personajes históricos, hechos y situaciones que pueden corresponder a otros; o atribuirles actos, costumbres, modismos propios de épocas pasadas o futuras, con tal de desarticular el orden puntilloso de la historiografía. En el caso de *El sueño de la historia* se pueden mencionar unos cuantos; detengámonos en uno: el diario escrito por el autor real Victor Hugo donde escribe en código sus escaramuzas libidinales con varias damas parisinas, es atribuido, por el Narrador, al personaje de José Antonio de Rojas, y luego al personaje histórico Leandro Fernández de Moratín (70-71) quien, según el Narrador, escribiría algo similar a lo de Rojas sólo algunas décadas más tarde. Sin embargo, para su lector avisado, Edwards descubre en un libro anterior de crónicas periodísticas, *El whisky de los poetas* (1994), que tal diario es de autoría del francés, y no menciona en ningún caso a Fernández de Moratín.

José Antonio de Rojas recuerda los años de adolescencia de José Miguel Carrera “persiguiendo indios mapuches” a balazos cuando estos merodeaban por sus tierras. Por otro lado, el personaje de don Manuel de Salas, su cuñado, guarda esta misma impresión de los hermanos Carrera como “señoritingos” imberbes y de mala inquina que juegan a la revolución; mientras que del personaje de Javiera Carrera dice: “el marimacho huesudo y bigotudo” (387). Lo cierto es que de estos señoritingos que juegan a la revolución como tal vez en su infancia, a disfrazarse con las ropas de sus mayores guardadas en baúles y desvanes, saldrá el primer presidente de Chile, José Miguel Carrera y Verdugo, tras un levantamiento revolucionario, el 15 de noviembre de 1811, con sólo 26 años de edad.

Según el texto, dos meses antes de haber sido designado con la primera magistratura, siendo sólo Director Supremo del cabildo, José Miguel Carrera había invitado a una fiesta a las familias más prominentes de la ciudad para celebrar el primer aniversario del cabildo abierto. Los concurrentes recibieron “[...] cartones de invitación impresos para cada familia, y arriba del cartón, con buena caligrafía, se sugería que las señoras principales, sus mercedes, fueran vestidas a la usanza araucana” (388). El resultado no se dejó esperar: una que otra señora de familia enjundiosa asistió al evento disfrazada de mapuche. Quien nos entrega la información es, ahora, el narrador personal plural, y enfatiza maliciosamente que, con seguridad, la disfrazada lo hizo como forma de caer bien al joven director supremo, cuestión que encolerizó, entre otros, a José Antonio de Rojas y a su cuñado Manuel de Salas. Recordemos que Rojas se había conjurado con los otros dos Antonios franceses para exigir del Rey (76)¹¹, la

¹¹ Se supone que se trata de Carlos III, puesto que el texto no es lo suficientemente explícito en este punto. Carlos III muere un año antes de la Revolución Francesa y la represión

abolición inmediata del monopolio comercial de España con sus colonias, el sufragio universal para todos incluyendo a los indios y la repartición de la tierra entre los que la trabajaban. Sin embargo, estas dos últimas medidas no fueron muy bien recibidas por el mayorazgo José Antonio, heredero, como era, de inmensas propiedades agrícolas y mineras; y gastando, además, de aires de ridículo pretencioso, al aspirar a un título de nobleza por parte del rey. Esta actitud del mayorazgo, catalogada en el texto como una clase de asolapamiento “de un temperamento susceptible, un natural asustadizo” (77), ahora se confirma aún más. Véase su reacción al recibir la invitación a la fiesta:

Don José Antonio recibió el cartón que le correspondía y estalló en santa cólera, Fue a comentar la novedad a casa de Salas y después a la de Infante. ¡Así que íbamos a dejar de ser españoles no para convertirnos en chilenos, en Señores de Chile, sino en indios salvajes! [...]. Y los Carrera, hace muy poco, ¿no se acriminaban con los pobres mapuches que se atrevían a asomarse a sus dominios de El Monte? (388)¹².

En relación con los “cartones impresos” que debió ser algo muy novedoso para la época, recordemos que durante el corto gobierno de José Miguel Carrera, se producen grandes adelantos en la incipiente república, como lo hubiera querido el mayorazgo. Uno de estos adelantos fue la introducción de la prensa en Chile. Además, se dio un gran empuje a la educación, cuestión que también podía engrair a Manuel de Salas, el gran educador de la época, pero, como ya vimos, en el texto aparece parodiado y parodiando a los hermanos Carrera¹³. A estos adelantos podemos sumar la creación del Instituto Nacional y la fundación de la Biblioteca Nacional. No menos importante es la aprobación de la primera constitución por la cual se establecía el derecho a nombrar y ser gobernado por autoridades elegidas por votación libre. Esta facultad terminaba

contra los ilustrados, tanto peninsulares como americanos, arrecia con su sucesor Carlos IV quien asume en 1788.

¹² Sobre este punto tenemos que hacer una aclaración acerca de lo que fueron los cacicazgos o señores indios, sus familiares y sus descendientes. “La institución de los cacicazgos estuvo comprendida en las ‘leyes y buenas costumbres que antiguamente tenían los indios para su buen gobierno y policía’, dedicándose a su reglamentación y orden el título VII, libro VI de la Recopilación de 1680. Su forma de sucesión era la de los mayorazgos españoles, gozando del privilegio de la exención de tributos, lo cual es un indudable signo de superioridad social en la vida hispanoamericana” (Mercader y Domínguez 405).

¹³ La manera como se parodió a la persona de Manuel de Salas es como sigue: “[...] Manuel de Salas, su cuñado [del mayorazgo], que estaba indeciso ¡como siempre!, con sus dolores a los riñones y a los juanetes, con su aliento putrefacto, pero no cesaba de protestar [...]” (387).

con los nombramientos de autoridades y puestos administrativos que normalmente recaían en personas no nacidas en Chile.

En vísperas del primer cabildo abierto veíamos al mayorazgo, también parodiado, manifestando, con el mayor de los entusiasmos, su férrea lealtad al depuesto rey Fernando VII por los ejércitos de Napoleón:

[...] inflaba el pecho frente a los almácigos, a sus parrones, al olor a bosta y al mosquerío de sus establos. Ya se veía ennoblecido, marqués o conde, vizconde de Polpaico o de las Lomas de Huechuraba, por lo muy menos, y calculaba de paso, que la libertad de comercio con Inglaterra y con las ex colonias de América del Norte le dejaría pingües beneficios [...] (386).

Con la revolución de noviembre de 1811, que dirige el mismo Carrera, José Antonio de Rojas, el mayorazgo, deberá “bajar el moño” ante la dictadura que instaura Carrera, actitud seguida por otros de las familias principales, como el propio Manuel de Salas, considerando tal vez que “no era tiempo de espárragos” (106, 318), que la única salida de mayor conveniencia era la de dejarse llevar por los nuevos vientos, gustasen o no gustasen. El gobierno de Carrera, sin embargo, dura, escasamente, tres años, hasta octubre de 1814, fecha en que es vencido por las fuerzas realistas del Brigadier Osorio, en Rancagua, y debe huir a la provincia argentina de Mendoza.

Como resultado de un nuevo gobierno realista, los partidarios carreristas fueron encarcelados por órdenes del nuevo gobernador realista Casimiro Marcó del Pont:

En resumen, don José Antonio, don Manuel de Salas, don Mariano y don Juan Egaña, junto con uno de los Ovalle y con don José Santiago Portales, que había tenido el pésimo criterio de unirse en el último momento a la facción de los Carrera, además de algunos otros, incluyendo un par de curas de regular fama, fueron encerrados en el patio de un cuartel, a empellones y culatazos, como los detenidos de los años setenta, se dijo el Narrador. A la madrugada siguiente fueron enviados [...] en carretas arrastradas por bueyes, a Valparaíso [...]. De Valparaíso fueron transportados en una embarcación desvencijada [...] a la isla Juan Fernández, la de Alejandro Selkirk y Robinson Crusoe (390-391).

El Narrador compara la detención de todos estos personajes con la situación que le tocó vivir durante el golpe militar de 1973. A su memoria acude el recuerdo de todos los detenidos y torturados, entre ellos Cristina, su mujer, y amigos en torno a la pareja. Él no sufrió la represión porque se había retirado del partido, se comportaba como un ejemplar funcionario público, actuando ya desde su orilla. Desde 1973, Chile comienza a ser un país de campos de concentración de norte a sur, incluyendo algunas islas como la misma Juan Fernández, mencionada en el texto.

BIBLIOGRAFÍA

- Ainsa, Fernando. "Invención literaria y 'reconstrucción' histórica en la nueva narrativa latinoamericana". En Karl Kohut (Ed.), *La invención del pasado: La novela histórica en el marco de la postmodernidad*. Frankfurt & Madrid: Vervuert Verlag, 1997. 111-121.
- Bajtín, Mijaíl. *Problemas literarios y estéticos*. La Habana: Editorial Arte y Literatura, 1986.
- _____. *La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento*. Madrid: Alianza, 1987.
- Carpentier, Alejo. *El reino de este mundo*. Barcelona: Seix Barral, 2000.
- Edwards, Jorge. *El sueño de la historia*. Barcelona: Tusquets Editores, 2000.
- _____. *El whisky de los poetas*. Madrid: Alfaguara, 1997.
- _____. *Persona non grata*. Barcelona: Seix Barral, 1973.
- Fernández Prieto, Celia (1998). *Historia y novela: Poética de la novela histórica*. Pamplona: Eunza, Ediciones Universidad de Navarra.
- _____. "Novela histórica". *Quimera* 263-264 (noviembre 2005).
- González Echevarría, Roberto. *Mito y archivo: una teoría de la narrativa latinoamericana*. México: Fondo de Cultura Económica, 1990.
- Encina, Francisco A. *Resumen de la historia de Chile*. Tomo I. Santiago: Editorial Zig-Zag, 1956.
- Menton, Seymour. *La nueva novela histórica de la América Latina: 1979-1992*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Mercader, Juan; Antonio Domínguez y Mario Hernández. *Historia de España y América*. v4. *Burguesía, industrialización, obrerismo: Los Borbones, el siglo XVIII en España y América*. Edición dirigida por J. Vicens Vives. Barcelona: Editorial Vicens-Vives, 1971.